

INVERSIONES COMERCIALES H. Q. P. S.A.

Guayaquil, 21 DE OCTUBRE DE 2008

Señor

DERMAN HURTADO RAMIREZ

De mis consideraciones:

Me permito comunicarle que la junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía. **INVERSIONES COMERCIALES H. Q. P. S.A.** Celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo a UD. Como **GERENTE GENERAL** de la compañía por un período de **CINCO AÑOS**.

Sus deberes y atribuciones constan en el Estatuto Social de la compañía, a UD. Como **GERENTE GENERAL** tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía individualmente.

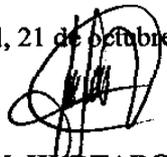
INVERSIONES COMERCIALES H. Q. P. S.A. Se constituyo el 25 de septiembre de 2003 mediante Escritura Publica autorizada por el notario 25 del cantón Guayaquil e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el día 22 de octubre de 2003.

ATENTAMENTE


AB. XAVIER HERNANDEZ SILVA
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA
CC 0907466676

RAZON YO DERMÁN HURTADO RAMIREZ de nacionalidad Colombiana y portador de la C .C. 0925375976 acepto la designación que corresponde de Gerente General.

Guayaquil, 21 de octubre de 2008


DERMAN HURTADO RAMIREZ
C.C. 0925375974
C.V. EXENTO



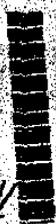
REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 16 JUNIO 2009

222-0022 0825275974
NÚMERO CÚPULA

HURTADO RAMIREZ JERMAN

GUAYAS BALSORONDON
PROVINCIA CANTON
BALSORONDON BALSORONDON
CANTÓN ZONA

Jerman Hurtado
SECRETARÍA DE LA JUNA





ESCRITURA DE CAMBIO DE DOMICILIO,
Y REFORMA DE ESTATUTO, DE LA
COMPAÑÍA **INVERSIONES
COMERCIALES H.Q.P. S.A. -**

En la ciudad de Guayaquil, cabecera del Cantón del mismo nombre, en la Provincia del Guayas, República del Ecuador, el día de hoy diez y siete de noviembre del año dos mil ocho, ante mí: ABOGADO RENATO ESTEVES SAÑUDO, NOTARIO SUPLENTE ENCARGADO DE LA NOTARIA VIGESIMA NOVENA DEL CANTON GUAYAQUIL, comparece a la celebración de la presente escritura el señor **DERMAN HURTADO RAMIREZ** de estado civil Soltero, de profesión Ejecutivo, por los derechos que representa en su calidad de GERENTE GENERAL de **INVERSIONES COMERCIALES H.Q.P. S.A.** EL compareciente de nacionalidad colombiana, mayor de edad con domicilio en esta ciudad de Guayaquil, portador de sus documentos de Ley, a quién de conocer doy fe.- Bien instruido en la naturaleza y efectos legales de la presente escritura, a cuyo otorgamiento procede con amplia y entera libertad, por sus propios derechos y por los que representa, con la capacidad civil necesaria para obligarse y contratar expone: Que tiene a bien elevar a escritura pública, el contenido de la presente minuta, cuyo tenor literal es como sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar una de cambio de domicilio y Reforma de Estatuto de la compañía denominada **INVERSIONES COMERCIALES H.Q.P. S.A.** que se estipule al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: OTORGANTE.-** Interviene en la celebración del presente instrumento público, El señor **DERMAN HURTADO RAMIREZ**, en su calidad de Gerente General de **INVERSIONES COMERCIALES H.Q.P. S.A.**, tal como consta del nombramiento que se acompaña a la presente escritura pública como documentos habilitantes, del cual me he autorizado por la Junta General Extraordinaria y Universal



de accionistas de la compañía, celebrada el seis de noviembre del año dos mil ocho, acta que igualmente consta agregada, como documento habilitante a la presente escritura pública.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO.-** La compañía denominada **INVERSIONES COMERCIALES H.Q.P. S.A.** Se constituyó mediante escritura otorgada ante el Notario vigésimo quinto del Cantón Guayaquil, el día veinticinco de septiembre de dos mil tres, la misma que se inscribió en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el día veinte y dos de octubre de dos mil tres. **DOS.-** La Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la compañía denominada **INVERSIONES COMERCIALES H.Q.P. S.A.** en sesión celebrada el día seis de noviembre del dos mil ocho, resolvió por unanimidad aprobar EL cambio de domicilio, de la ciudad de Guayaquil al cantón Samborombón provincia del Guayas Y LA REFORMA DE ESTATUTO, así como autorizar al Gerente General de la compañía **INVERSIONES COMERCIALES H.Q.P. S.A.** para que comparezca y suscriba la correspondiente escritura pública. Cumpla con todos los trámites necesarios para su perfeccionamiento, e inscripción en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, tal como consta del contenido textual de la copia del Acta que se acompaña al presente instrumento público como documento habilitante.- **TERCERA: DECLARACIONES.-** Con los antecedentes expuestos y en uso de las atribuciones que le han sido conferidas en el Acta de Junta General de accionistas del seis de noviembre del dos mil ocho, al señor **DERMAN HURTADO RAMIREZ** Gerente General, de la Compañía Denominada **INVERSIONES COMERCIALES H.Q.P. S.A.** Declara A) el cambio de domicilio ; B) La reforma del Estatuto social de la Compañía en el **artículo cuarto** del objeto social, en la Forma como consta aprobado en la Junta general de accionistas de fecha seis de noviembre del dos mil ocho. **DECLARACION BAJO JURAMENTO.-** El señor **DERMAN HURTADO RAMIREZ, GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA**

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INVERSIONES COMERCIALES H.Q.P. S.A. CELEBRADA EL SEIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL OCHO.

En la ciudad de Guayaquil, a los seis días del mes de noviembre de dos mil ocho, siendo las catorce horas, en el local social de la compañía ubicado en las calles Los Rios No.911 entre Hurtado y Vélez, de esta ciudad de Guayaquil, se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas, las siguientes personas: DERMAN HURTADO RAMIREZ propietario de quinientas acciones ordinarias y nominativas de cinco dólares de los Estados Unidos de América cada una, GLORIA QUINTERO GOMEZ propietaria de quinientas acciones ordinarias y nominativas de cinco dólares de los Estados Unidos de América cada una, que totalizan mil acciones de cinco dólares cada una de ellas, quienes representan la totalidad del capital social de la compañía, amparados en lo dispuesto en el Art.238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente punto del orden del día.

PUNTO UNO: CAMBIO DE DOMICILIO DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL AL CANTON SAMBORONDON PROVINCIA DEL GUAYAS.

PUNTO DOS: REFORMA DEL ESTATUTO EN SU ARTICULO CUARTO REFERENTE AL DOMICILIO.

PUNTO TRES: AUTORIZACION AL REPRESENTANTE LEGAL PARA QUE INSTRUMENTE LAS RESOLUCIONES DE LA PRESENTE ACTA DE JUNTA GENERAL.

Preside esta Junta el señorita GLORIA QUINTERO GOMEZ y como Secretario actúa el señor DERMAN HURTADO RAMIREZ en su calidad de Gerente General de la compañía. El Presidente antes de declarar legalmente instalada la Junta, solicita a la Secretaria se dé cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y nueve del mismo estatuto antes



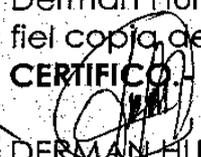
invocado, hecho por el cual se declara legalmente instalada la sesión.

Solicita la palabra el Presidente de la Junta para tratar el primer punto del orden del día, mociona a la Junta General de accionistas para que delibere y resuelva sobre el cambio de objeto social de la compañía, en este estado la junta resuelve cambiar el objeto social de la compañía.

PUNTO DOS: Como consecuencia de lo resuelto anteriormente la Junta delibera y resuelve reformar el artículo cuarto del estatuto social, el mismo que dirá: **ARTICULO CUARTO:** la compañía tiene su domicilio principal en el cantón Samborombón Provincia del Guayas, República del Ecuador, pero podrá establecer sucursales o agencias dentro o fuera del país.

PUNTO TRES: La Junta General de accionistas de la compañía AUTORIZA al señor DERMÁN HURTADO RAMÍREZ, Gerente General para que eleve a escritura pública las presentes resoluciones, la someta a estudio y aprobación de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, publique e inscriba en el Registro Mercantil y obtener su perfeccionamiento jurídico. No habiendo otro asunto que tratar, la Secretaria solicita un receso para la redacción del Acta respectiva, hecho por el cual se reinstala nuevamente con los mismos comparecientes, a las quince horas del mismo día. La misma que es aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión firmando para constancia todos los accionistas el Presidente y el suscrito Secretario que certifica. f) Gloria Quintero Gómez accionista, Presidente de la junta; f) Derman Hurtado RAMÍREZ Secretario de la Junta.- accionista Es fiel copia de su original.- Lo certifico.- Firmado.

CERTIFICO. Que el acta que antecede es fiel copia del original.


DERMAN HURTADO RAMÍREZ
Presidente de la junta

INVERSIONES COMERCIALES H.Q.P. S.A. declara bajo juramento que su representada no es contratista de obra pública con el Estado. Sirvase usted, señor Notario, agregar las demás cláusulas de estilo y los demás documentos habilitantes que se acompañan. En que conste, el Aumento de Capital y Reforma de Estatuto de la Compañía Denominada **COMPAÑIA INVERSIONES COMERCIALES H.Q.P. S.A.** Firmado ilegible abogado Xavier Hernández Silva, Registró número SIETE MIL NOVENTA. Hasta aquí la compareciente aprueba el contenido de la presente minuta y Yo el Notario, la elevo a escritura pública para que surta sus efectos legales consiguientes. Leída que le fue a la compareciente íntegramente ésta escritura por mí el Notario dicha otorgante se afirma, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto, de todo lo cual DOY FE.- Lo enmendado "4" vale.

p. **INVERSIONES COMERCIALES H.Q.P. S.A.**
RUC: 0992325348001
SR. **DERMAN HURTADO RAMIREZ**
CED. CIUD. 092537597-4

Se otorgó ante mi en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA**, que la firmo y rubrico en la Ciudad de Guayaquil, a los diecinueve días del mes de Noviembre del año mil ochocientos...

NOTARIA
VIGESIMA NOVENA



DEL CANTON
GUAYAQUIL

AB. FRANCISCO J.
CORONEL FLORES

NOTARIA VIGESIMA NOVENA DEL CANTON GUAYAQUIL.-
Razon.-Siento como tal, que con fecha de hoy y
al margen de la matriz de la escritura publica
del diecisiete de noviembre del dos mil ocho ,
tome nota de la resolucio n de fecha veinte y
cuatro de noviembre del dos mil ocho, numero -
08-G-IJ-0008067, emitida por el se ñor Juan -
Brando Alvarez, Subdirector Juridico de Compa
 ñias de la Intendencia de Compa ñias de Guaya
 quil; por la que se aprueba el cambio de domi
 cilio de la Ciudad de Guayaquil al Canton -
 Samborondon y la reforma del estatuto de la -
 Compa ña INVERSIONES COMERCIALES H.Q.P. S.A.
 Doy Fe.-
 Guayaquil, 12 de Diciembre del 2008:



Ab. Renato C. Esteves Sanudo
NOTARIO SUPLENTE
VIGESIMO NOVENO
DEL CANTON GUAYAQUIL

AB. RENATO ESTEVES SANUDO, Notario Suplente
Vigesimo Noveno del Cantón Guayaquil, Doy
Fe que las copias constantes de fojas
Utiles son iguales al documento que me fue exhibido.
Guayaquil, ... 3.1 AUG 2011 ... 200



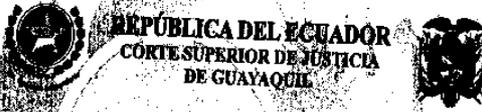
Ab. Renato C. Esteves Sanudo
NOTARIO SUPLENTE
VIGESIMO NOVENO
DEL CANTON GUAYAQUIL



Dr. S. Ivole Zurita Zambrano

NOTARIO VIGESIMO QUINTO
DEL CANTON GUAYAQUIL

RAZÓN: TOME NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA INVERSIONES COMERCIALES H.Q.P. S.A., DE FECHA 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2003, EL CONTENIDO DE LA RESOLUCION NÚMERO 08-G-IJ-0008067, APROBADA POR EL ABOGADO JUAN ANTONIO BRANDO ALVAREZ SUBDIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑIAS DE LA INTENDENCIA DE GUAYAQUIL, DE FECHA 24 DE NOVIEMBRE DEL 2008 POR LA CUAL RESUELVE APROBAR CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTO DE LA COMPAÑIA INVERSIONES COMERCIALES H.Q.P. S.A.- ESCRITURA CELEBRADA EL 17 DE NOVIEMBRE DEL 2008 ANTE EL SEÑOR ABOGADO RENATO ESTEVES SAÑUDO, NOTARIO SUPLENTE ENCARGADO DE LA NOTARIA VIGESIMA NOVENA DEL CANTON GUAYAQUIL.- SANTIAGO DE GUAYAQUIL, A LOS QUINCE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL DOS MIL OCHO.-



[Handwritten Signature]
Dr. S. Ivole Zurita Zambrano
NOTARIO VIGESIMO QUINTO DE GUAYAQUIL

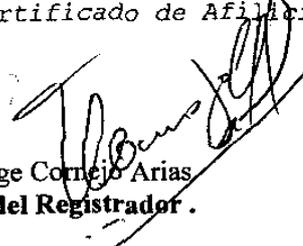


NOTARIO VIGESIMO QUINTO DEL CANTON GUAYAQUIL



EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SAMBORONDÓN, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Treinta y Uno de Diciembre de Dos Mil Ocho queda inscrito el acto o contrato CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS en el Registro de MERCANTIL de tomo 6 de fojas 2558 a 2567 con el número de inscripción 477 celebrado entre: ([INVERSIONES COMERCIALES H.Q.P.S.A. en calidad de COMPAÑIA]), en cumplimiento a lo ordenado en la resolución N° [No. 08-G-IJ-0008067] de fecha [Veinticuatro de Noviembre de Dos Mil Ocho] quedando incorporado a la presente inscripción el certificado de Afiliación de la [CÁMARA DE COMERCIO DE GUAYAQUIL.]



Ab. Jorge Cornejo Arias
Firma del Registrador.



INVERSIONES COMERCIALES H. Q. P. S.A.

Guayaquil, 21 DE OCTUBRE DE 2008

Señor

DERMAN HURTADO RAMIREZ

De mis consideraciones:

Me permito comunicarle que la junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **INVERSIONES COMERCIALES H. Q. P. S.A.** Celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo a UD. Como **GERENTE GENERAL** de la compañía por un periodo de **CINCO AÑOS**.

Sus deberes y atribuciones constan en el Estatuto Social de la compañía, a UD. Como **GERENTE GENERAL** tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía individualmente.

INVERSIONES COMERCIALES H. Q. P. S.A. Se constituyo el 25 de septiembre de 2003 mediante Escritura Publica autorizada por el notario 25 del cantón Guayaquil e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el día 22 de octubre de 2003.

ATENTAMENTE



AB. **XAVIER HERNANDEZ SILVA**
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA
CC 0907466676

RAZON YO DERMÁN HURTADO RAMIREZ de nacionalidad Colombiana y portador de la C.C. 0925375976 acepto la designación que corresponde de Gerente General.

Guayaquil, 21 de octubre de 2008



DERMAN HURTADO RAMIREZ
C.C. 0925375974
C.V. EXENTO



NUMERO DE REPERTORIO: 58.085
FECHA DE REPERTORIO: 23/oct/2008
HORA DE REPERTORIO: 11:34

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON/GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha veintitrés de Octubre del dos mil ocho, queda
inscrito el Nombramiento de Gerente General, de la Compañía
INVERSIONES COMERCIALES H.Q.P. S.A., a favor de DERMAN
HURTADO RAMIREZ, a foja 132.649, Registro Mercantil número
23.125.

ORDEN: 58085

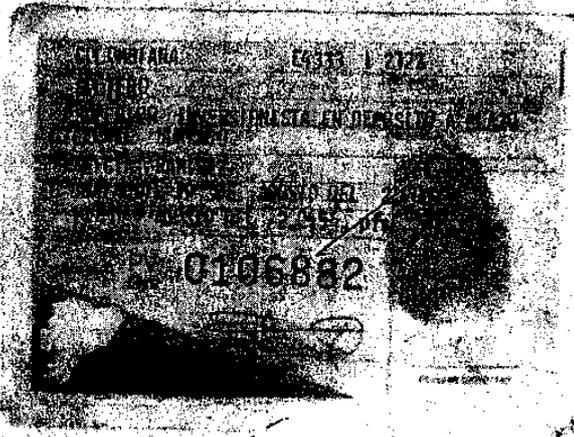


s 930

REVISADO POR:



RÉGISTRO
MERCANTIL
AB. ZOILA CEDENO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA



HURTADO RAMIREZ
DERMAN
 NACIONALIDAD: COLOMBIA
 PASAPORTE: CC18737881 C.F: 8926378974
 VISA: 10-1 REG. Nº: 2-1831-3312
 ACTIVIDAD: INVERSIONISTA EN DEPOSITO

Firma del Portador:

Nº EXPEDIENTE: 64078
 LUGAR Y FECHA: GUAYAQUIL 28/08/2007
 VALIDO HASTA



POLI ALVAREZ FARIAS WILLIAM DARIO

